

# La cartera está revisando el plan de formación y retención de profesionales: Salud ha inhabilitado para trabajar en el sistema público a 244 médicos y odontólogos que no "devolvieron" su beca

Esa es la sanción para quienes no cumplen con el compromiso de trabajar en hospitales por el doble de tiempo que tome su formación como especialistas.

NADIA CABELLO

Actualmente, 3.366 especialistas, médicos y odontólogos están trabajando en el sistema público de salud cumpliendo su Período Asistencial Obligatorio (PAO). Es lo que se conoce comúnmente como la "devolución de la beca", un acuerdo estipulado en el contrato que firman los profesionales al iniciar su posgrado, que establece el financiamiento estatal de la formación a cambio de que los profesionales, luego de terminar su especialización, se desempeñen en el sistema público de salud el doble de tiempo que demoró su especialización.

Esto es parte del Plan de Ingreso, Formación y Retención de Especialistas en el sector público, con el cual el Ministerio de Salud intenta paliar la falta de estos profesionales. Y aunque en la mayoría de los casos el contrato se cumple, existen quienes no lo hacen y deben ser sancionados con una multa pecuniaria y la inhabilitación para trabajar en consultorios y hospitales de por vida, a menos que pidan revisar su situación.

Un informe del Ministerio de Salud consolidó los datos sobre el tema. En este se muestra que desde 2005 a la fecha han inhabilitado a 244 profesionales que hicieron su especialización. Son 237 médicos y siete odontólogos. La mayor cantidad de sanciones se dictaron entre 2014 y 2017 (169) y este año ya van 20.

## Obligación ética

Andrés Mercado, coordinador de Formación y Capacita-

## Dipres cuestionó cupos para dentistas y criticó falta de información sobre aspectos del programa

Además de poner en duda si la mejor fórmula para retener a los médicos especialistas en el sistema público es que cumplan el Período Asistencial Obligatorio, la evaluación encargada por la Dirección de Presupuestos cuestionó la necesidad de seguir financiando con recursos públicos la formación de especialistas de odontología.

El informe plantea que el déficit de médicos especialistas se evidencia al comparar la situación de Chile con la de otros países del continente o la OCDE. "Sin embargo, para el caso de los odontólogos, el país se ubica comparativamente en muy buena posición".

De esa forma, el estudio concluye que no está suficientemente justificada la entrega de estas becas a odontólogos, por lo cual pide evaluar la posibilidad de excluir del programa el beneficio para estas especialidades "hasta que no se disponga de un estudio que verifique la existencia de una brecha".

Jaime Acuña, vocero del Colegio de Dentistas, manifestó su molestia: "Ellos (Dipres) lo único que hacen es mirar los números", afirmó. Igualmente advirtió que "la génesis del problema es que ha habi-

do una falla histórica del Ministerio de Salud, de todos los gobiernos, y es que no se ha establecido cuál es la demanda de atención odontológica que requiere la población chilena".

Aunque esos datos no existen, Acuña dice que "hay evidencia de la necesidad de tener cirujanos dentistas especialistas. Por ejemplo, el 25% de la lista de espera es odontológica, y una de las patologías incluidas en el plan AUGÉ con mayor demanda es la urgencia odontológica y eso es porque los chilenos tienen mala salud bucal".

En el programa de gobierno se considera llevar más odontólogos especialistas a la atención primaria, y el gremio pide al ministerio que, además, se cree una división odontológica al interior de la cartera, es decir, darle más importancia a esta área.

Además de detectar falta de datos sobre odontólogos especialistas, la Dipres también cuestionó que el sector carece de un sistema de registro y monitoreo, así como de estimación de brecha de especialistas. Este aspecto ya había sido criticado en una dura evaluación conocida en 2014.

**20**  
profesionales han sido inhabilitados solo este año.

**916**  
especialistas comenzaron a devolver su beca en 2018.

**22%**  
de quienes tomaron su beca en 2014 no han terminado.

**\$143**  
mil millones son los recursos que tiene el programa este año.

**1.029**  
becas de especialización se han entregado este año.

**3.366**  
están cumpliendo su PAO actualmente en todo el país.

ción del Ministerio de Salud, afirmó que "a contar de 2011 se aumentaron de manera progresiva la cantidad de becas disponibles y que se entregan", por lo

que el alza se podría relacionar con ello. Añadió que la cantidad de inhabilitados corresponden "al 5% de quienes deberían devolver la beca", pero de todas

maneras, habrían ayudado a reducir el déficit de especialistas. Si bien los incumplimientos se deberían sancionar con multas (en promedio 5 mil UF, unos

La Universidad de Oxford encabeza el listado de Times Higher Education:

# Dos universidades chilenas están dentro de las 500 mejores, según ranking mundial de investigación

La U. del Desarrollo y la U. Diego Portales lideran entre las 16 casas de estudio del país que aparecen en la lista. Este año se sumaron tres instituciones nacionales.

SANDRA QUEVEDO MAULÉN

Más de 1.250 universidades de 86 países fueron analizadas por la revista Times Higher Education (THE) para estar dentro de la lista que reconoce a las mejores instituciones del mundo en investigación.

La publicación británica ponderó 13 indicadores de rendimiento, como docencia, investigación, transferencia de conocimiento, citaciones e internacionalización.

En su versión 2019, la U. de Oxford se quedó con el primer puesto por tercer año consecutivo, seguido por la U. de Cambridge y la U. de Stanford.

## En el país

Si bien las instituciones chilenas no figuran en los primeros puestos, este año alcanzaron a ser 16 los planteles nacionales que aparecen mencionados.

La U. del Desarrollo (UDD) y la U. Diego Portales (UDP) son las dos casas de estudio chilenas mejor posicionadas, en el rango 400-500.

La UDD logró 37,1 puntos, y es la primera vez que aparece en este ranking, lo que según su rector, Federico Valdés, se debe a que "hemos venido invirtiendo por muchos años. Tenemos un número de citaciones altísimo y eso tiene que ver, básicamente, con lo que se desarrolla en el Instituto de Innovación en Medicina", asegura.

Una de las claves, afirma Valdés, es la doble función que cumplen los investigadores de



**“La UDP garantiza la independencia crítica de sus académicos, tiene un adecuado sistema de incentivos y posee una comunidad estudiantil selectiva”.**

CARLOS PEÑA  
Rector U. Diego Portales



**“Les exigimos a nuestros investigadores que hagan clases (...). Nuestros alumnos tienen contacto y participan con investigadores reconocidos”.**

FEDERICO VALDÉS  
Rector U. del Desarrollo

su plantel: "les exigimos que hagan clases. La investigación y la docencia no pueden estar disociadas, nuestros alumnos de pre y posgrado tienen que participar y tener contacto con los investigadores que están

siendo reconocidos", agrega el rector.

Por su parte, es segunda vez que la U. Diego Portales logra estar en esta posición, lo que para su rector, Carlos Peña, "se debe al alto impacto de las investi-

## Dos áreas concentran un tercio de los sancionados

Los castigados son quienes no cumplieron con el trato de trabajar en el sistema público luego de terminar su beca de formación.



Fuente: Ministerio de Salud

EL MERCURIO

\$145 millones) y la inhabilitación. Mercado explica que en la mayoría de los casos se desiste de ir a la justicia para iniciar la cobranza del dinero, por lo que el castigo se remite a la imposibilidad de trabajar en el sector público, pudiendo igualmente desempeñarse como especialistas en clínicas privadas.

Germán Ávalos, representante del Colegio Médico y presidente de la Agrupación Nacional de Médicos Residentes, dijo que "tenemos el absoluto compromiso con el plan nacional de formación. Creemos que la devolución de la beca, el PAO, es lo óptimo", pero que el sistema "es muy rígido, no tiene perspectiva de implementación familiar, o no considera que hay etapas de la vida donde se generan situaciones de incompatibilidad con la devolución de la beca que se deberían poder revisar".

Mientras, el vicepresidente y vocero del Colegio de Dentistas, Jaime Acuña, afirma que "la devolución de la beca es una obligación ética y laboral".

## Generación millennial

Además de los incumplimientos de contrato, una evaluación

de la Dirección de Presupuestos (Dipres) detectó otros problemas relacionados con el PAO.

En su informe, la entidad revela que "de la cohorte de 2014, se observa que hay un 22% de profesionales que no han terminado su formación", debiendo haberlo hecho, lo cual considera una cifra elevada. En algunos casos se detectó abandono y en otros, razones familiares, pero no se pudo saber con certeza todas las causas. Por lo mismo, la Dipres concluye que hay "problemas serios en la información de que dispone el programa".

El informe agrega que el PAO es insuficiente como política de retención de especialistas en el sistema público de salud, debiendo implementarse otras medidas. Por ejemplo, propone re-diseñar el sistema de "devolución", que podría ser diferenciado por especialidad.

Mercado, el vicepresidente y vocero del Colegio de Dentistas, Jaime Acuña, afirma que "la devolución de la beca es una obligación ética y laboral".

# Ante carta de Fundación Soymás Isabel Plá: "Todavía no tenemos una cultura sensibilizada frente a víctimas de violencia"

Ministra de la Mujer subrayó la importancia de modernizar el proceso de atención a denunciantes.

C. ACUÑA

"¿Cuántas más tienen que morir para que la fiscalía, el sistema de salud y Carabineros defiendan, acojan y protejan a nuestras mujeres?"

Desatención y falta de empatía fue lo que acusó ayer, en una carta a "El Mercurio", Bárbara Etcheberry, directora de Fundación Soymás y que trabaja con madres adolescentes, al relatar el complejo camino que tuvo que enfrentar una víctima de violencia intrafamiliar para lograr presentar una denuncia por agresiones contra su pareja.

El trámite—advirtió—incluyó largas horas de espera y la derivación a diversos centros asistenciales y policiales. "Después de vivir este proceso, nos queda claro que es imposible que mujeres e adolescentes de bajos recursos se sientan protegidas por la ley y que crean en el sistema. ¿Quién va a hacer este proceso sola, asustada y sin recursos?", planteó Etcheberry.

La víctima, de 18 años, fue derivada a un centro de acogida, y desde la fundación recalcan que el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género ha apoyado en el proceso.

"Todavía no tenemos una cultura sensibilizada frente a víctimas de violencia (...), es

muy necesario que nuestro sistema se perfeccione, modernice y empático con las víctimas desde el primer momento. Se invite a denunciar, garantice su protección y, sobre todo, que haya impunidad cero a los agresores", señaló la ministra de la cartera, Isabel Plá.

## Mesa técnica

Durante dos meses, el Gobierno intersectorial para abordar los nudos críticos en este tipo de casos, y el informe con sus conclusiones será entregado esta semana al ministro del Interior, Andrés Chadwick.

Entre las propuestas, están la capacitación continua de los actores que participan en el proceso de atención de denunciantes y la creación de un Registro Único de Víctimas.

"Con ese registro vamos a tener un mapa de cuál ha sido el recorrido que ha tenido que hacer la víctima para poder ser atendida (...). Tenemos que lograr que el 100% de todas las personas que trabajan en la cadena de atención sean personas sensibilizadas en materia de género", añadió Plá.

Coincidió el ministro de Salud, Emilio Etcheberry: "Vamos a reconocer todos los alcances y observaciones para también fijar las directrices en cada uno de los centros", señaló.

**INFORME**  
La ministra Plá entregará un informe con las conclusiones de la mesa técnica que abordó casos de violencia contra mujeres.